



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química, Bioquímica
y Farmacia

2017- "AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"
"Centenario del Natalicio del Poeta Puntano Antonio Esteban AGÜERO"

SAN LUIS, 30 de marzo de 2017.-

VISTO:

El CUDAP: EXP-USL 560/2017, mediante el cual el Secretario Administrativo, Farm. Elbio Antonio Saidman, tramita la Contratación Directa (Compulsa Abreviada) n° 5/17, para la contratación e instalación eléctrica y de equipos de aire acondicionado con destino a las aulas del Bloque I de la Facultad de Química Bioquímica y Farmacia; y

CONSIDERANDO:

Que la instalación solicitada por la Secretaría Administrativa, es necesaria para el acondicionamiento ambiental de las aulas en el Bloque I de la Facultad de Química Bioquímica y Farmacia.

Que se procura mejorar las condiciones de trabajo del personal que desarrolla sus actividades en dichos espacios.

Que la necesidad de urgencia de la compra e instalación de los equipos de climatización frío, obedece a las elevadas temperaturas reinantes.

Que lo aconsejado por la Comisión Evaluadora a fs. 114 de Preadjudicar a la firma "SA CONSTRUCTORA DE CASAS INDUSTRIALIZADA COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA de Emilio Emmer.", por la suma total de PESOS CIENTO VEINTI NUEVE MIL OCHOCIENTOS DOCE CON DIECISEIS CENTAVOS (\$ 129.812,16), por ser la oferta más conveniente a los intereses de la Facultad.

Que con el referido llamado a Licitación Privada, se han cumplimentado todos los pasos exigidos por el Artículo 25° - Apartado C) del Decreto n° 1023/01; Decreto n° 893/12 y la Ordenanza C.S. n° 14/10.

Que corresponde la emisión del acto resolutivo autorizando a la adjudicación de la Contratación Directa.

Lo informado por la Secretaría Administrativa.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA

FACULTAD DE QUIMICA BIOQUIMICA Y FARMACIA

DECRETA:

ARTICULO 1°: Aprobar lo actuado y adjudicar la presente Contratación Directa (Compulsa Abreviada) n° 5/17 a la firma: "SA CONSTRUCTORA DE CASAS INDUSTRIALIZADA COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA de Emilio Emmer", por la suma total de de PESOS CIENTO VEINTI NUEVE MIL OCHOCIENTOS DOCE CON DIECISEIS CENTAVOS (\$ 129.812,16), para la compra e instalación eléctrica de equipos de aire acondicionado, con destino al Cde. Decreto n° 2/17.-

...///


Dña. Mercedes Edith Campderros
Decana
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia
U.N.S.L.


Farm. Elbio Antonio Saidman
Secretario Administrativo
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia
U.N.S.L.





Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química, Bioquímica
y Farmacia

///...

- 2 -

BLOQUE I de la Facultad de Química Bioquímica y Farmacia.

ARTICULO 2º: El gasto que demande la presente contratación deberá afectarse con cargo a: **70-10 DECANATO (PIPE)** - 16 REMANENTES EJERCICIO ANTERIORES - 4 - 43 - 437 (\$ 64.906,08) - **11-10 RECTORADO** - 11 EJERCICIO ACTUAL 4-43- 437 (\$ 64.906,08) - Ejercicio 2017.

ARTICULO 3º: Tómesese razón, insértese en el Libro de Decretos y Archívese.

DECRETO n° 2/17




Farm. Elbio Antonio Sardenan
Secretario Administrativo
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia
U.N.S.L.


Dra. Mercedes Edith Campderros
Decana
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia
U.N.S.L.